



Luces y sombras. Medios de Comunicación. Otoño 2008

Lights and shadows. Media. Autumn 2008

Maribel Martínez Eder: Portavoz de FIATYR (Federación Ibérica de Telespectadores y Radioyentes)

mm.eder@asociacionplazadelcastillo.org

CURRÍCULUM VITAE

Fundadora y presidenta de la Asociación Plaza del Castillo ATR Navarra de Usuarios de Medios de Comunicación, integrante de FIATYR (Federación Ibérica de Asociaciones de Telespectadores y Radioyentes). Fue miembro del Consejo Asesor de RTVE en Navarra.

RESUMEN

¿Dónde está la gracia de humillar a un anciano adorable que nunca en su vida le ha hecho daño a nadie? De nuevo se trata el problema de la televisión basura. Acusaciones y denuncias por el uso de cámaras ocultas. En algunos países como Italia se han endurecido las leyes de privacidad, después de que se incrementara el uso de fotografías para chantajear a políticos, estrellas de televisión y futbolistas. En España se intenta dar un impulso a la Sociedad de la Información.

PALABRAS CLAVE

Telebasura - Privacidad - Sociedad de la Información

ABSTRACT

Where's the fun of humiliating an adorable old man in your life never hurt anyone? Again, this is the problem of trash TV. Accusations and allegations by the use of hidden cameras. In some countries like Italy have tightened privacy laws, after the increase the use of photographs to blackmail politicians, TV stars and footballers. In Spain, attempts to boost the Information Society.

KEY WORDS

Junk TV - Privacy - Information Society

TEXTO

Las Luces

La BBC pidió disculpas por los comentarios sexuales de dos de sus locutores, Russell Brand y Jonathan Ross, sobre el actor Andrew Sachs, asegurando que tratado recientemente por su adicción al sexo, se había acostado con su nieta. Bromearon diciendo que podría llegar a suicidarse si escuchaba los comentarios. Su nieta Georgina: "¿Dónde está la gracia de humillar a un anciano adorable que nunca en su vida le ha hecho daño a nadie?", " deberían pagar al menos con sus empleos". Las protestas de los espectadores bloquearon la centralita y un portavoz de la cadena pública salió al paso de la polémica asumiendo el error. Los dos periodistas han sido, en efecto, suspendidos de empleo y sueldo.

Un fantástico regalo a su Majestad la Reina Sofía, en su setenta cumpleaños, ha sido poder expresarse libremente independientemente de si se comparten o no algunas de

sus reflexiones, como es muy natural: libertad de expresión para todo el mundo por supuesto, y no únicamente de cara a lo políticamente correcto.(Conviene recordar que el rey Balduino de Bélgica renunció por unos días a su altísima condición por mantenerse fiel a su compromiso en su oposición a la ley del aborto en Bélgica). Pero claro, echamos en falta su opinión sobre la televisión basura, el acoso y derribo de la intimidad, el incumplimiento de los códigos de autorregulación, el olímpico desprecio a la infancia tanto en cuanto a contenidos como con respecto al horario protegido, la saturación publicitaria etc.,etc.

Según informa El País el 26 de Octubre pasado, un tribunal ha prohibido emitir imágenes de relaciones sentimentales que atenten contra los derechos fundamentales , la intimidad y la propia imagen de los afectados si éstos se niegan a hacerlas públicas Así lo establece La Audiencia de Madrid, que ha condenado a Telecinco, a la agencia de noticias Atlas y a la productora del programa Salsa Rosa (Boomerang), por reproducir grabaciones de la relación entre Gonzalo Miró y Eugenia Martínez de Irujo. El tribunal obliga a dichas empresas a indemnizar con 54.000 euros al copresentador de Las mañanas de Cuatro."Las relaciones afectivas pertenecen al ámbito privado" apunta la sentencia, que fueron divulgadas en los ya desaparecidos programas de Telecinco, Aquí hay tomate, TNT y Salsa Rosa. Las grabaciones se obtuvieron con teléfonos móviles o cámaras ocultas. La sentencia establece que " no cabe duda que las relaciones afectivas y sentimentales de las personas pertenecen al ámbito privado de las mismas, sin que pierdan ese carácter las que pudieran entablarse entre personas con proyección pública, ya que ésta no elimina su derecho a la intimidad. Si deciden mantenerlas al margen del conocimiento público, tal límite no puede ser traspasado". Y añade: "No importa que las imágenes capturadas lo fueran en lugares públicos, ya que se obtuvieron en el círculo íntimo de las personas afectadas".

Según informa la agencia REUTERS, Italia endurece las leyes de privacidad tras el escándalo del 'Paparazzi-gate' que ha removido los cimientos de los medios y de la sociedad italiana: las fotografías que eran utilizadas para chantajear a políticos, estrellas de la televisión y futbolistas, ha hecho que los reguladores italianos hayan estrechado el cerco de las leyes que protegen la privacidad y hayan amenazado a los periodistas con la cárcel. En el centro del escándalo está Fabrizio Corona, dueño de agencia y una de las 12 personas arrestadas. Sus palabras: "Soy un trozo de mierda. Arruino la vida de la gente pero tan pronto como haga suficiente dinero, me retiraré". Las revistas italianas, deben dejar de difundir cotilleos que no sean del estricto interés del público, según las normas aprobadas. Los periodistas se enfrentan a partir de ahora a sentencias de entre tres meses y dos años de cárcel si publican noticias que invadan la privacidad de la gente, especialmente las referidas al ámbito sexual de sus vidas.

El Consejo del Audiovisual de Cataluña (CAC) ha denunciado la proliferación de concursos televisivos con prefijo 905, de tarifas muy altas y no reguladas, y ha detectado, como ya venimos denunciando, un "uso abusivo" en las televisiones de ámbito estatal, autonómico y local, tras realizar un seguimiento de una muestra de 23 operadores. Las principales cadenas privadas (La Sexta, Antena 3, Cuatro y Tele 5 - por este orden-) son las que más horas semanales dedican al prefijo 905. Se trata, en concreto, de espacios en los que el conductor anima a los espectadores a llamar para participar en concursos en directo, con los que luego es muy difícil contactar porque el teléfono está presumiblemente saturado, por lo que la llamada es desviada a un contestador casi permanentemente. El espectador que llama pero no consigue intervenir se lleva la sorpresa al recibir facturas astronómicas. Se ha advertido que la ludopatía asociada a los concursos de televisión está aumentando y se ha recordado que el pasado verano el Hospital del Valle de Hebrón de Barcelona abrió una unidad específica para tratar a personas enganchadas a estos espacios. Algo más de 500.000 telespectadores de toda España estarían enganchados a 'Noche de suerte', de Tele 5

;'Adivina quien gana' y 'Supernova', de Antena 3, y 'Marca y gana', de Cuatro Sin embargo, La Sexta es la que más horas a la semana emite (122 horas el pasado mes de junio), seguida de Antena 3 (76 horas), Cuatro (57 horas) y Tele 5 (23 horas).El prefijo 905 no ofrece protección alguna al usuario y, por ejemplo, no permite restringir las llamadas a los menores. El CAC ha declarado que seguirá de cerca estos concursos y que si detecta cualquier "indicio racional de delito" se dirigirá a la Fiscalía de Cataluña.

Las sombras

Compartiendo de la cruz a la raya la crítica de D. José Javier Esparza en Diario de Navarra de 9 de Noviembre de 2008, en relación con la actuación del Consejo Audiovisual de Cataluña de no renovar las licencias de la Cadena COPE, Punto Radio y Unidad Editorial entre otras, es verdaderamente decepcionante que un organismo que entre otros cometidos tiene como principal velar por la pluralidad de los medios audiovisuales, se dedique, precisamente, a todo lo contrario, cercenando la legítima libertad de expresión.

Bravo por el regalo que en forma de libro envenenado, D. Jaime Peñafiel hizo a su Majestad el Rey en su setenta cumpleaños. Desde Telecinco donde de momento tiene bula, desgrana su rencor y su resentimiento por haber sido expulsado a las tinieblas exteriores. Obra en mi poder una grabación en la que el Sr. Peñafiel presuntamente, sólo o en compañía de otros , se apoderó, hurtó, distrajo, en definitiva accedió, al diario de la que sería Reina de Bélgica, Dña. Fabiola de Mora y Aragón, a punto de contraer matrimonio, en el palacio familiar de la calle Zurbano de Madrid, hace casi cincuenta años. La Embajada de Bélgica intervino oportunamente y el escándalo apenas trascendió.

El Grupo Socialista en el Congreso de los Diputados presentó una serie de enmiendas a la Ley de Medidas de Impulso a la Sociedad de la Información, para regular radios y televisiones, en la que propone hasta un millón euros de multa por emitir sin licencia a las radios y televisiones cuya actividad fuera de la ley, será considerada "infracción muy grave" y dará lugar a una sanción económica de entre 60.000 y 1.000.000 de euros. Asimismo, buscan extender el régimen sancionador que ya se aplica para servicios terrestres de difusión a las nuevas modalidades por satélite o Internet, en una propuesta que debe ser debatida todavía por el Parlamento. En las enmiendas introducidas, se definen los servicios de la Televisión Digital Terrestre (TDT) como "servicio de interés general que se presta en régimen de libre competencia", y para los que se exigirá un título habilitante, otorgado por el Ministerio de Industria o por las comunidades autónomas en caso de que su ámbito no exceda este territorio. Además, las enmiendas regulan y establecen que los propietarios de las licencias tanto en el caso de la radio como de la televisión, serán "responsables directos del contenidos de los canales"(No basta con buenas intenciones por parte de los gobernantes. Todavía operan cientos de emisoras ilegales en todo el territorio nacional: contenidos fraudulentos y pornografía dura en abierto.

La sexta ha emprendido una carrera imparable de despropósitos y abusos haciendo gala de un cinismo considerable: irreverente y blasfema, genera malestar y protestas a diario .Heineken retiró la publicidad de la cerveza por los contenidos irrespetuosos de "Salvados por la iglesia". Pretenden criticar otros contenidos indeseables a causa del horario reemitiéndolo a la misma hora hasta la saciedad. Alguien se puede creer que en un informativo sobre el clima se diga: "va a hacer muy buen tiempo el próximo fin de semana, así que ya podéis amancebaros". Si no fuera porque ha generado indignación e innumerables quejas, parecería mentira. La papeleta de explicar a los niños el significado de la palabreja tiene delito y dicen muchos adultos: ¡ya no se puede ver en televisión ni el tiempo!

Es deprimente escuchar publicitar los Morancos en la Cadena COPE a las seis de la mañana, una madrugada de sábado. En España existen magníficos humoristas pero los hermanos Cadaval son groseros, cutres, omnipresentes desde que tenemos memoria en nuestras pantallas, tanto de titularidad pública como privada. Se han forrado a nuestra costa y no necesitan más promoción

D. Juan Manuel Lara, mimado por la monarquía española, celebrando el Premio Planeta con salsa de oro, ante un miembro de la familia real, exultante. No se puede pedir más sofisticación Mientras tanto. se presenta todas las tardes, en Antena3 propiedad del Sr. Lara, en horario de plena protección, el museo nacional de los horrores: El diario de Patricia

El cuajo de Mercedes Milá promocionando Gran Hermano delante de la Princesa de Asturias (un poema su expresión de estupor), aprovechando su histérica campaña en contra del tabaco. Sabemos que el tabaco es malísimo para la salud física y gran hermano y demás televisión-basura, son mortales para la salud moral , mental y estética,. Por cierto, no están dando demasiada importancia al fracaso a pesar de que machacaron a conciencia que era la décima edición.

Independientemente de las declaraciones que nada han aportado ni aportarán, nos parece inadmisibile que una cadena de televisión, concretamente Telecinco, se convierta en un lugar donde se acoja, se mime y se paguen cantidades que muchas personas honradas no ganan durante decenios, a delincuentes convictos que por las más diversas razones, han sembrado de impotencia y rabia la sociedad española, tratándose de personas que ocupaban teóricamente, puestos muy respetables.

Me refiero a los Sres. Roldán y Muñoz. En el segundo caso aún estamos a tiempo de que no se lleve a efecto.

Además, se suelen vanagloriar de ello, al igual que en el caso, tan ejemplarizante, de la Srta. Violeta Santander en relación con el maltrato.

Desde una cadena con mayoría de capital extranjero, nos parece escandaloso primar tanto comportamiento lamentable, y transmitir en la práctica, que delinquir y pasar por la cárcel es, de hecho, una forma rápida de alcanzar fama y dinero.

Pamplona-Madrid Noviembre de 2008